



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MENDOZA
SECLÉN Juan De Dios FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cajamarca 2(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.10.2023 08:43:35 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 02 de Octubre del 2023

OFICIO N° D000150-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a) : COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CTVC
CAJAMARCA
JIRÓN LOS SAUCES N° 558 URB. EL INGENIO - CAJAMARCA

Asunto : RESPUESTA A OBSERVACIONES DE 01 CASO N° 00113-2023-
CTVC/CAJ.

Referencia : a). Informe N° D0000190-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA
b). Oficio N° D000125-2023-CTVC-CAJAMARCA (30SEP2023)

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la atención alimentaria en las IIEE beneficiarias del Programa Qali Warma.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, le reitero las muestras de estima personal.

Atentamente,

Firma

JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 29 de Septiembre del 2023

INFORME N° D000190-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA

Para : **JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : RESPUESTA A UNA ALERTA DEL CTVC SOBRE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2023, CASO N° 00113-2023-CTVC/CAJ..

Referencia : OFICIO N° D0125-2023-MIDIS/PNAEQW-CTTVC/CAJAMARCA (15SEP2023)
PROVEIDO N° D004980-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2 (25SEP2023)

Fecha Elaboración: Jaen, 29 de septiembre de 2023

Mediante documento de la referencia, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó los casos N° 00113-2023-CTVC-CAJ, respecto a alertas suscitadas en 01 IIEE., que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el OFICIO N° 0125-2023-CTVC/CAJAMARCA, emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con fecha 15/09/2023, da a conocer al PNAEQW que en cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales lo suscitado en la IE 16447 Morero Toribio Casanova, respecto a la alerta CASO N° 00113-2023-CTVC/CAJ, de fecha de ocurrencia 12/09/2023 y 02 puntos crítico:

- **Punto crítico 1:** PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO

1.2. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Caso N°	N° 0113-2023-CTVC/CAJ.
Institución Educativa	16447
Código Modular	0403568
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	10
Dirección	El Morero
Presidente del CAE	José Santos Guevara Guevara
D.N.I. N°	27270209





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Turno	Mañana
-------	--------

1.3. Datos de los proveedores involucrado

PROVEEDOR:	CONSORCIO ROYERS
REPRESENTANTE LEGAL	ROGER ELVER SANCHEZ SALDAÑA
RUC:	20570566734
DIRECCIÓN:	AVENIDA A N° 805 SECTOR A MORRO SOLAR
DNI N°:	43655505
CELULAR:	978998979
ÍTEMS ADJUDICADOS	SANTO TOMAS

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000313-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 24.08.2022, se aprueba el "Protocolo Para El Manejo De Productos No Conformes En El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. Normas Para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N°083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 09.09.2022, se aprueba el "Protocolo para la promoción social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 23.09.2022, que aprueba el "Protocolo Para La Atención, Seguimiento Y Cierre De Quejas En La Prestación Del Servicio Alimentario Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 00113-2023-CTVC-CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Luego de recibir el oficio de alertas del CTVC, se coordinó con la MGL responsable de la ruta, para que de manera inmediata se comuniquen con los directores de las instituciones educativas involucradas y recojan información respecto a los casos suscitados durante la visita del representante del CTVC.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
<p>Caso N° 0113-2023- CTVC-CAJ I.E 16447</p>	<p>ALIMENTO PARA CONSUMO NO ES AGRADABLE Y/O NO ES ACEPTADO POR ALUMNO/A USUARIO/A.</p>	<p>Una vez enterados de la problemática suscitada el pasado 12 de setiembre, la monitora de gestión responsable de la IE 16447, Lic. Diana Diaz Becerra, hizo las coordinaciones con el presidente del CAE para realizar una reunión el día viernes 15 de setiembre con padres y madres de familia, autoridades, actores sociales y miembros del CAE; en donde estarían presentes el Ing. Juan de Dios Mendoza Seclen Jefe(e) UT Cajamarca 2 y el Monitor de gestión Ing. Edinson Jiménez Mejía. Durante el desarrollo de la reunión se escuchó la problemática y el descontento de parte del Subprefecto distrital, Teniente Gobernador, CAE y Padres y madres de familia. A continuación, el jefe de la UT Cajamarca 2, procedió a realizar una asistencia técnica a todos los presentes en temas del Servicio Alimentario, Modelo de cogestión (Planificación del menú escolar, Proceso de compras y Servicio alimentario en la IE), Funciones y Responsabilidades del CAE, fichas técnicas de los productos liberados, Buenas prácticas de manipulación de alimentos, Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos, Enfermedades transmitidas por alimentos, contaminación cruzada, dosificaciones y combinaciones recomendadas, actualización del número de usuarios, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conserva de Pescado: Se procedió a explicar el proceso de elaboración de conserva de pescado en la cual se detalló la etapa de esterilización donde la cantidad del líquido de gobierno colocado en la lata, afectará la coloración del producto final (coloración no uniforme en todas las latas), así mismo se procedió a abrir latas en la I.E. y se observó y probó el producto concluyendo que tiene olor, color y sabor característico. Con respecto al etiquetado de estos enlatados, no se comprobó que se borren al tacto como se mencionó. Aquí se mencionó que SANIPES (Ministerio de la Producción) es el ente regulador encargado de asegurar la sanidad e inocuidad de estos productos. - Pallar: Se explico que de por si el producto tiene un sabor característico y que esta observación (amargor) se puede comprobar mediante una sesión demostrativa. - Arroz: El producto observado se trata del arroz fortificado, en donde se procedió a informar a todos los presentes, acerca de los beneficios y el proceso de elaboración del arroz fortificado. Y se enseñó a las madres de familia a identificar los granos simil, aquellos que han sufrido una transformación para ser enriquecidos por micronutrientes. <p>Se pudo observar productos de diferentes entregas, para lo cual se recomendó que el consumo de estos debe ser conforme al orden de llegada a la I.E., Así mismo se detalló que se debe de respetar las dosificaciones y combinaciones recomendadas para evitar el sobre stock de alimentos.</p> <p>Con respecto a la aceptación de los alimentos se recomendó complementar el servicio alimentario con productos de la zona y/oimplementar un biohuerto y así realizar preparaciones variadas y con mejor aceptación.</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		<p>Para finalizar el jefe de la unidad territorial indico que es responsabilidad del CAE el desarrollo correcto del servicio alimentario y que el compromiso de mejorar este servicio complementándolo y enriqueciéndolo es del padre de familia.</p> <p>Se propuso realizar una sesión demostrativa el día lunes 18 de setiembre invitando a todas las madres de familia haciendo uso de los productos antes mencionados, para que luego el CAE toma alguna decisión con respecto al desarrollo del servicio alimentario.</p>
<p>Caso N° 0113-2023-CTVC-CAJ I.E 16447</p>	<p>PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN TECNICA A MIEMBROS DEL CAE</p>	<p>La Licenciada Diana Diaz Becerra manifiesta que se ha realizado la supervisión presencial el pasado 18 de abril (tipo 3) para lo cual no se preparaban los alimentos aún, aquí se realizó la asistencia técnica al presidente del CAE como consta en el acta de supervisión. Así mismo se menciona que se ha realizado las llamadas telefónicas las cuales son tele capacitaciones en donde se ha venido reforzando las capacidades de los miembros del CAE.</p> <p>El pasado 29 de mayo durante la vigilancia realizada a esta misma institución por parte de CTVC (Caso 0090-2023-CTVC/CAJ) La veedora Sr. María Alvina Quiroz Huamán en su ficha de vigilancia, en la pregunta 26: ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades) el Veedor marca SI.</p> <p>El viernes 15 de setiembre se logró dar la asistencia técnica al CAE, autoridades locales y actores sociales. Así mismo de sensibilizó a todos los padres de familia presentes en la reunión. Como consta el acta de reunión, acta de supervisión, lista de asistencia y fotografías.</p> <p>El jefe de la UT Cajamarca 2 se comprometió a realizar una sesión demostrativa el lunes 18 de setiembre en donde se logre fortalecer las capacidades de las madres de familia y se pueda aclarar las dudas con respecto a todos los productos antes mencionados.</p> <p>El día lunes 18 de setiembre se procedió a realizar la sesión demostrativa a cargo de los Monitores de Gestión Local Edinson Jiménez Mejía y Noe Ramírez Larreategui, en donde se procedió a realizar los siguientes platos;</p> <p>Cau Cau de conserva de Pollo, Arroz tapado con conserva de pescado y tallarines rojos con conserva de pescado, así mismo se preparó los pallares, aquí se resaltó la importancia de complementar el servicio alimentario y brindar un menú enriquecido en sabor y presentación.</p> <p>Se concluyo que los productos antes mencionados se prepararon de forma normal, los cuales mantenían características propias y sin alguna observación, estos fueron degustados por las madres de familia, integrantes del CAE y niños de la I.E. sin presentarse problema alguno. El CAE se comprometió a seguir preparando los alimentos en su I.E.</p>

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se ha realizado la atención de la alerta suscitada en la institución educativa N° 16447 MORERO TORIBIO CASANOVA, distrito Toribio Casanova Provincia Cutervo departamento de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, de acuerdo a los documentos normativos del PNAE Qali Warma del producto conserva de pescado en aceite vegetal, arroz fortificado y pallar.

- 5.2. La UT Cajamarca 2 ha brindado asistencia técnica al CAE y de acuerdo a lo detallado en el presente informe en relación a los puntos críticos N°01 y N° 02, se considera como INFUNDADO.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al CTVC de la ciudad de Cajamarca, en cumplimiento al levantamiento de observaciones a la gestión del servicio alimentario que brindamos, así como también a la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Firma

KARINA AREVALO ARGANDOÑA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

KAA

